

Precios de suscripción  
En Almería, un mes..... 1'50  
Provincias, trimestre..... 5'00  
Extranjero, trimestre..... 10'00  
Número suelto, 5 céntimos  
Atrasado, 10 céntimos

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

No se devuelven los originales  
aunque no se publiquen, ni  
se mantiene correspondencia  
sobre ellos.

Se admiten esquelas de defunción  
y aniversario hasta las 4  
de la madrugada.

Apartado de Correo

Año XIII SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves 5 de Febrero de 1920

Oficinas y talleres, Calle del Marín, número 16.

Pagos anticipados

Núm. 4.818

Teléfono, número 85

## SEÑOR GOBERNADOR

### EL JUEGO ESTÁ CAUSANDO GRAVES MALES

#### DEBE ACABARSE LA TOLERANCIA

Se juega en Almería, no de ahora, sino desde tiempo inmemorial. Lo sabe todo el mundo; lo sabe el habitual concurrente a los garitos donde se «tira de la oreja a Jorge»; lo sabe el que nunca pisó los umbrales de tales salas, porque hallánselas instaladas en forma de que no pasen inadvertidas; lo sabe la policía que «hace la vista gorda»; tiene que saberlo el señor gobernador, a quien solamente creemos culpable del pecado, harto grave, de la tolerancia; lo sabemos, también, los periodistas que somos inconscientes cómplices, por nuestro silencio; de tal pecado, aunque abone nuestra disculpa lo arraigado del mal y lo difícil de corregirlo; lo sabe, en fin, todo el mundo. Y mientras nadie ignora lo que en Almería ocurre, viene sucediéndose, como consecuencias del extendido mal, hechos de tal naturaleza, tan correlativos y graves, que rechazamos toda posterior complicidad, si quiera sea sólo por callar, y alzamos nuestra voz para protestar de que la prudente tolerancia que fué norma de la autoridad en relación con el vicio imperante, se haya convertido en desenfreno descarado que tiene sus manifestaciones, no ya en círculos de legal funcionamiento, sino en locales que sólo se dedican a la explotación de lo que ha venido a constituir negocio y lucro de un grupo de señores que viven de la candidez de los tontos y confiados.

Los locales en que se juega a los prohibidos, en Almería podríamos enumerar, aseguradamente para vergüenza y escandalo de la ciudad. Son muchísimos, encuéntranse en sitios céntricos y algunos tienen como adorno de su atractivo, un servicio femenino que constituye el atractivo de la relajación moral.

En esos sitios han hallado recientemente gestación dramas familiares de tal magnitud, que su descripción indigna y subleva; hubo quien se jugó lo que no era suyo y perdió la honra propia y la tranquilidad de su hogar; hubo quien, al perderlo, se impuso castigo de pena a la vida con la resolución reprochable de un suicidio; hubo quien, después de arrancar de las entrañas de la tierra el tesoro incomparable de su trabajo campesino, lo dejó sobre el tapete verde...

De estos desastres de mayor cuantía se han registrado, en pocas días, varios; casi todos tuvieron repercusión en la prensa y los que

esta ocultó, por la significación y calidad de las personas, fueron pasto sabroso de los cementaristas casineros y objeto de las lamentaciones femeninas.

Pero no para aquí el trágico cuento de los males del juego; a esos tropiezos de mayor alcance a que antes aludimos, hay que agregar los que acarrea a las famosas máquinas tragaperras—objeto ya de campañas anteriores e ineficaces de LA INDEPENDENCIA—que son señoras de milagroso mecanicismo que se ven en el noventa por ciento de las tabernas y tugurios almerienses, y cuya contemplación es para el incauto o para el borracho, causa y motivo de que «perra a perra» vacie sus bolsillos insensiblemente, hasta dejarlos exhaustos. Entonces el incauto se da cuenta del timo, el borracho no se da cuenta de nada, los explotadores hacen sus cuentas de la ganancia que no será poca cuando las dichas máquinas dan de sí para que muchos «chupen» y no hay posibilidad de que zarpen a toda presión de Almería.

Quedamos, pues, en que se juega y se estufa impudicamente en infinitud de garitos y chirlatas de la ciudad; quedamos en que el desenfreno de una tolerancia siempre condenable, está produciendo males incalculables que exigen inmediata medicina; quedamos en que nosotros no estamos dispuestos a pechar con la complicidad de un silencio que ya sería punible...

Quedamos, en fin, en que se impone que el señor Sanz y Matamoros, abra bien los ojos, dé una orden y se cumpla.

Abriendo los ojos verá con poco esfuerzo todo el horror y el asco que produce la contemplación de la danza macabra que el vicio baila sobre la población; y a la vista del cuadro los labios del gobernador solo pronunciarán dos órdenes rigurosos y terminantes:

—Que no se juegue más; que las máquinas tragaperras sean dadas de baja en el padrón municipal de la ciudad.

Bastará con que la orden se dé de veras y bastará con que de ello se convenza la policía para que se cumpla a rajatabla el mandato y llegue la hora de que el ambiente se sature de una relativa moralidad.

¡Que hace mucha, pero muchísima falta!

## MADRID

Indudablemente los tiempos son de una laxitud moral. Dias pasados, después de los discursos en que negó su programa para acercarse a la Monarquía o si se quiere, para ser más concreto y exacto, al Poder, don Melquiades Alvarez, se encontró éste a Lerroux, y de manos a boca, le dijo: Usted presidirá las Cortes Constituyentes que convocó el partido reformista. «Y respondió líta y llanamente: «No caerá esa breva».

Retrocédamos a la imaginación veinticinco o treinta años. Supongamos a Castelar, el primero de los oradores de su tiempo, uno de los más grandes que ha tenido la humanidad, el primero sin duda en el arte de la enumeración, con fama europea y universal; supongamos, digo a aquel tribuno, no haciendo lo que él hizo, (que fué no dejar de ser republicano, ni aproximarse personalmente a la Monarquía, aunque aconsejando a sus correligionarios que se adhiciesen a ella) sino lo que acaba de hacer don Melquiades. Pues bien: ¿Admiraría nadie la hipótesis de que ni en serio ni en broma brindase Castelar a Salmerón, ni a Piñá a Zorrilla con la presidencia de unas Cortes convocadas por un primer ministro de la Monarquía, aun cuando fuera para revisar la Constitución? Y si Castelar se atreviera a brindársela, Salmerón y Piñá de palabra, Zorrilla por escrito, los tres expresando una profunda indignación ¿no rechazarían el ofrecimiento estimándolo como una gravísima ofensa? Y no habrá quien tenga noción siquiera de lo que fueron aquellos hombres, que sea capaz de poner en sus labios la respuesta sanchepancesca y plebeya de Lerroux: «¡No caerá esa breva!».

Pues véase, por otra parte la conducta de la prensa republicana y de

la extrema izquierda desafaeta al Régimen. En otras épocas, sobre el político, que habiendo logrado cierta popularidad a la sombra de la representación republicana, estuviera decidido, como lo está don Melquiades Alvarez, a hacerse dinástico, descargaría aquella prensa todo un chaparrón de injurias. Los más comedidos le llamarían arriista y tráfaga. Otros le dirían traidor y apóstata. Y los más aderezarían las defecaciones, las raciones y las apostasias con suposiciones escandalosamente maliciosas. A Castelar, con ser lo que era, no solo le dijeron que había traicionado a la República, sino que se había vendido miserablemente a la Monarquía. Las plumas que redactaban los diarios republicanos en aquellos tiempos, eran puñales y eran látigos.

Empero las de ahora son tiburillos e incensarios. Podrá parecerles mal lo que ha hecho o intenta hacer don Melquiades; pero no lo dicen, ni lo censuran; antes al contrario, derrochan el ingenio y la discreción y el eufemismo y el disimulo para elegiarle. ¿Qué es esto? ¿Falta de fe? Acaso. Más para mí, salvo alguna excepción que siempre he reconocido y proclamado, lo que hay es una gran laxitud moral. Genfe avisada que mira al horizonte, que ve los resplandores de un sol que va a hacer y no quiere, con las censuras, formar un muro, ni siquiera una pantalla; que impida llegar hasta sus cuerpos sus rayos acariciadores. Esto es lo que hay. Enervación, prostitución de los caracteres; relajamiento moral, pieles endurecidas, almas acorchadas...

Si por la derecha o por la izquierda, no viene pronto una reacción espiritual; si no levanta sus llamas una hoguera que reduzca a cenizas tanta grosería y tanto materialismo, entonces diremos que no habrá esperanza de salvación; porque si seguimos viviendo los gusanos, será porque indudablemente están devorando un cadáver.

MIGUEL PEÑAFLO

## BREVES APUNTES PARA LA Historia Eclesiástica de Almería

La Canongía Lectoral de la Catedral de Almería desde sus orígenes.—Su carga especial.

(Continuación)

En 5 de Diciembre de 1730 vino a ocupar la vacante del Lectoral señor García, el Licdo. don Diego Merino.

En 15 de Enero de 1732 se hace constar que el Magistral de Escritura tenía anexa a su Prebenda la Cátedra de Moral; y en 5 de Septiembre aparece levantando la carga del Lectoral que está ausente, el Magistral Licenciado don Juan de Santolalla y Dávalos, con la retribución de dos reales en los días que lea.

En 6 de Septiembre de dicho año se acuerda, que durante la vacante de la Lectoral (por haber sido promovido el señor Merino a la Magistral de Granada) «lea el Moral, en la forma acostumbrada, el Magistral, acordándose que se le den dos reales en cada un día que leyerre, y presencia en Coro en la Hora de Prima mientras asista a dicha lección».

En 8 de Febrero de 1734 tomó posesión de la Lectoral el Licdo. don Juan González de Soto, que había sido elgado, para suceder al señor Merino, encargándose de la Cátedra de Moral, tan pronto como se posesionó, desempeñándola hasta el 28 de Enero de 1741 en cuya fecha fué promovido a Chantre.

En 3 de Junio de 1745 sucedió en la Lectoral el Doctor don Francisco de Gadeo y Santos, al señor González de Soto, que fué promovido, primero a la Dignidad de Chantre, después a la de Arcediano y últimamente a la de Dean de esta misma Iglesia. (Al señor González sucedió en el Arcediano en 21 de Septiembre de 1750 el insigne Varón y esclarecido hijo de nuestra Provincia, el Excmo. señor Doctor don Francisco Alejandro de Bocanegra y Xibaja, que es otro de los insignes Capitulares de la S. Iglesia Catedral de Almería promovidos al Episcopado, como después historiaré). El Lectoral señor Gadeo, mientras ocupó su Prebenda, desempeñó la Cátedra a ella aneja.

Por muerte de dicho señor fué elegido el Dr. D. Pablo Rodríguez, quien tomó posesión en 30 de Diciembre de 1760. En cabildo de 8 de Enero de 1761 hace presente el nuevo Lectoral, «que siendo, una de las obligaciones de la Canongía leer y explicar Teología Moral estaba en ánimo de cumplirla y deseaba la aprobación del Cabildo. Se acuerda que lo haga, en la hora y tiempos que hasido costumbre». «Con motivo de la Real Provisión del Consejo para que se observase la disposición contenida en la Sesión 15 del Concilio General Constanciense, el Lectoral señor Rodríguez dijo, que siendo una de las obligaciones que produce el Oficio de su Canongía enseñar Teología Moral, al Colegio Seminario y Clero de esta Ciudad, la que ha procurado cumplir hasta de presente, en cuanto le ha sido posible, enseñando la Moral Cristiana según la mente de Santo Tomás de Aquino, en consecuencia de haber profesado su Escuela y defendido su admirable, clara y segura doctrina, presidiendo las primeras Conclusiones que se tuvieron en su Colegio del Sacro Monte; debía hacer presente la prontitud de su ánimo con que se hallaba para hacer con la mayor complacencia el Juramento. Este Sr. fué promovido al Arcediano de Granada, y ocupó su vacante en esta Santa Iglesia, en 16 de Agosto de 1773 el Licdo. D. Alvaro de Salazar y Vilchez, quien levantó las cargas de la Lectoral hasta el 23 de Agosto de 1783, fecha en que tomó posesión de la Dignidad de Arcediano, a la que había quedado vacante por fallecimiento del Doctor D. Vicente González.

En Cabildo de 23 de Diciembre de 1785 se vio una Real Carta de S. M. acompañando Breve de Su Santidad para el que autorizaba al Rey a fin de que «para el socorro de pobres pueda percibir de las Prebendas y Beneficios no curados de estos Reinos, capaces de ser de su real nominación, una parte que no exceda de cada año, siempre que en los residenciales queden anualmente al poseedor 200 ducados de oro de Carrazas y 100 a los no residenciales etc.» Se recibió también oficio del Prelado pidiendo informe al Cabildo para evacuar S. I. lo que le correspondía respecto a la dicha Real Cédula. En el Cabildo del día siguiente se acuerda responder; «que se hallan vacantes en esta Iglesia la Canongía Lectoral y una Ración; que una y otra por sus estatutos son de residencia en el Coro, con cargo al poseedor que fuere de la Ración de decir las Misas y vestirse en las Capitulares, cantar las Epistolas y Evangelios que le tocan en su turno con otros Racioneros, según el orden y tabla del gobierno del Coro de esta S. Iglesia; y de la obligación y carga del que estuviere la Lectoral, el celebrar y cantar las Misas que le tocan por semanas, en que turna con los demás Canongos y juntamente leer y explicar Sagrada Escritura y Moral conforme a S. Concilio, que son las calidades anejas a dichas vacantes. Y por lo respectivo a la regulación de sus valores lo es, el de dicha Canongía el de seis mil reales y cuatro mil reales el de la Ración, a cuyo respecto se le exige los derechos de media anata».

Para cubrir la vacante de la Lectoral que por la promoción del Arcediano había producido el Licdo. don Alvaro de Salazar, se hizo la convocatoria para la oposición, concurriendo y tomando parte en ella 14 opositores; y entre estos el célebre Dr. don Lorenzo Nueve Iglesias, a quien tantos y tan importantes servicios debe esta S. Iglesia, como en otra ocasión he mencionado, y que fué el elegido, tomando posesión de la Canongía en la tarde del 7 de Diciembre de 1784. En Cabildo de ese día «manifestó el Tesorero que le había llamado el electo Lectoral señor Nueve Iglesias, para que en su nombre, suplicase al Cabildo se sirviera, por especial merced, despachar la citación para poder tomar posesión esta misma tarde, por la gran veneración que tiene al Misterio de la Purísima Concepción que se celebra desde la Visperas; y así se acordó y así se hizo».

En Cabildo de 1.º de Febrero de 1785 «hace presente el Lectoral, que desde que se posesionó ha manifestado repetidas veces al Prelado sus deseos y propósitos de cumplir carga de explicar Escritura y Moral que se sirviera determinar materia, libro, lugar, tiempo y sobre todo que, y que hasta ahora S. I. no ha tomado providencia alguna; el Cabildo se lamentó de lo que ocurría, pero reflexionó, que cediendo de jurisdicción sobre Capellanes, Colegiales y Clero no podía tomar resolución sobre el particular; que el señor Lectoral seguía de la anuencia del Cabildo a sus deseos, use de su derecho cómo y dónde le convenga, y a este fin que por el Secretario se le libre testimonio del Acta».

En 4 de Febrero el Cabildo, secundando los propósitos y deseos del Lectoral «de explicar Escritura o Moral en el Coro, después de las Horas Canónicas, acuerda que se fije en el Cangel un cartel de aviso y invite al Clero y demás personas que quieran concurrir».

La invitación surtió su efecto; y en lo sucesivo la Cátedra fué muy concurrida, cumpliendo así el Lectoral como lo pretendía, con la carga de su Prebenda, mientras estuvo en posesión de ella.

## B. CARPENTE

## Curso de Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

Ayer regresó a Granada el inspector de la Casa Yost nuestro estimado amigo don Alfonso Pérez Cordero.

De Granada ha llegado el comerciante don Juan Ballesta.

Se encuentra en Almería el propietario de Aguadulce don Joaquín Vizcaino.

De Los Gallardos (Bédar) ha llegado el Cura Párroco don Bienvenido Alarcón Castaños.

Ha llegado de Dalías con su estimada familia el farmacéutico don Francisco Alférez Callejón.

Ha regresado a Doña María el alcalde de dicha localidad don Miguel de las Heras.

En su esposa ha venido de la Corte el propietario don Juan Díaz Gómez.

Ayer regresaron a Dalías don José Fornieles y don Antonio Lirola.

Ha regresado de Gran nuestro querido amigo el oficial de Correos, con destino en la Administración Principal de esta provincia, don Teodoro Moreno Arrieta.

Ha venido de Ujijar el rico propietario don Eduardo Cazorla, nuestro querido amigo.

### POR TELEFONO

## DE LA PRESIDENCIA

### Notas del día

Madrid, 4-12 noche.—El jefe del Gobierno, señor Allendesalazar, estuvo a media mañana en Palacio despachando con el rey y poniendo a su firma un decreto de Fomento del que no se facilitó referencia.

El subsecretario señor Canals nos dijo después, que dicho decreto se refería al nombramiento de una comisión encargada de estudiar los medios necesarios para rehacer la muralla de Cartagena que quedó destruida a consecuencia de las recientes inundaciones.

### Febretillo el loco

## El tiempo

«Febretillo el loco, un día peor que otro».

Así reza el refrán, y Febretillo, para no desacreditarlo, nos obsequió ayer con un día despacífico, ventoso y frío, sin que bastara a dulcificar el descenso de temperatura el sol que lució con ligérrimas interrupciones, por los nimbos que cruzaron a ratos por el firmamento.

Esto motivó que nuestras calles y poseses se vieran bastante desanimadas.

En el Puerto, el temporal de viento hacía imposible la estancia.

Per la noche el viento calmó un poco.

El tiempo sigue variable.

Lee V. mañana LA INDEPENDENCIA

### POR TELEFONO

## Los Sindicatos Católicos contra la Sindicación forzosa

Apoyando una campaña

Madrid, 4.—12 noche.

La Federación de los Sindicatos Católicos femeninos de Valencia, solicitando la representación de las treinta mil obreras que los constituyen, ha dirigido un enérgico telegrama al Gobierno consiguendo su más decidida protesta contra el proyecto de Sindicación forzosa aprobado hace unos días por el Senado.

Se funda la repulsa de la Federación en que estima que el proyecto, en cuestión, es atentatorio a la libertad de la sindicación y además en que favorece tan solo a los tiranos sociales.

Los Sindicatos valencianos apoyarán la campaña de don Ceferino Aznar inspirada en el programa social del grupo de la Democracia cristiana.

El señor Aznar intervendrá en los debates del Congreso para impedir, a todo trance, que prospere el proyecto de que se trata.

### DEL DIA

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES

En la forma prevenida por la ley, deberá tener lugar hoy 5, la constitución de las mesas electorales en todos los distritos.

A pesar de que sólo faltan unos días para las elecciones, el cuerpo electoral se mantiene frío y no muestra ningún interés por la mayoría de los candidatos que se presentan a la lucha, quizás porque sus nombres no ofrecen garantías de ninguna especie como presuntos renovadores para mejorar la desdichada administración municipal.

Como la política de Madrid siempre repercute en provincias, existe alguna incertidumbre entre los candidatos monárquicos por la actitud que puedan adoptar los jefes antiguos de sus partidos, ya que se habla insistentemente de posibles uniones de las ramas del partido conservador y también de los grupos liberales, en cuyo caso ninguna opción mejor para hacer patente dicha unión que las próximas elecciones, presentando candidatas «ad hoc».

Por todo lo cual, lejos de existir entusiasmo para la próxima contienda electoral, casi se puede predecir que esta transcurirá con la mayor indiferencia.

### POR TELEFONO

## El desbarajuste de los transportes

### Gausa de la falta de harinas

Madrid, 4-12 noche.—El ministro de Abastecimientos señor Terán, al recibir esta mañana a los periodistas, se hizo eco de las numerosas quejas que recibe por la escasez de harinas en todas partes y por la falta total de ellas en varias provincias.

Aseguró el ministro que la aomalia obedece al desbarajuste que reina en la cuestión de los transportes; pero espera el señor Terán, que después de la requisita de vapores realizada recientemente por el Gobierno quedará facilitado el problema de trasladar el trigo argentino a los puertos españoles, trayendo prontamente todas las cantidades que tiene contratadas el Gobierno de dicho cereal.

Una vez llegue a España el trigo extranjero se hará la distribución con la mayor rapidez posible para que se restablezca la normalidad en el abasto.

### POR TELEFONO

## DE GOBERNACION

### Dos noticias

Madrid, 4.—12 noche.

El subsecretario de Gobernación señor Wais, al recibir al mediodía a los periodistas les anunció que el rey había firmado un decreto concediendo a la Compañía del Metropolitano de Madrid la autorización del paseo de Ronda de esta corte.

Añadió que según los informes transmitidos por el gobernador civil de Gerona habían reanudado el trabajo todos los obreros de aquella capital.

## Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 4-12 noche.

Duda Perpetua Interior 4%	75'25
Id. amortizable 5% de 1917.	97'80
Banco de España	000'00
Compañía de Tabacos	295'00
Francos	39'20
Libras esterlinas	19'08
Marcos	26'50

### DE LOS MADRILES

## Del dicho al hecho

(Pase de Comed a política)

La escena tiene lugar en el despacho de un prohombre de la política.

Personajes:

EL MINISTRO, representante de la vieja política de campañario,  
UN OBRERO, personificación del moderno socialismo, y  
UN UGHER.

(Al levantarse el telón, el ministro aparece sentado ante su mesa de trabajo, leyendo con avidez unos periódicos).

UGHER.—Da permiso V. E.?

EL MINISTRO.—Adelante.

UGHER.—Un obrero que dice ha sido llamado por V. E., solicita entrar.

MINISTRO.—Que pase.

(Entra un extrano tipo, de larga blusa azul y barba a lo Tolstoy).

MINISTRO.—(Tendiéndole la mano). ¡Hola, mi buen amigo, siéntese, siéntese que tenemos que hablar. Le he llamado por que he creído notar que ya no reina entre nosotros la misma cordialidad de antes. Sé, que se trazan planes a mis espaldas y sin contar con mi consentimiento. Esto no es justo. ¿O somos, o no somos amigos?

EL OBRERO.—Señor; ya no es posible imponerse a nuestros hombres; están muy resabiados.

MINISTRO.—Pero ¿qué quieren?

EL OBRERO.—Señor; ya recordareis nuestro importante discurso pidiendo el Poder; entonces prometisteis el oro y el moro. Talmente parecía que vuestras palabras estaban calcadas en nuestro programa.

Reconocéis todos nuestros derechos; atenderéis a todas nuestras reivindicaciones y llevaréis a las leyes nuestras ideas y nuestros principios. Naturalmente, nuestros hombres, vieron en el señor ministro al único salvador; se llenaron de esperanzas y de entusiasmo; depusieron su actitud rebelde, y con su fuerza apoyaron la política del señor ministro. Esta fué la escala que le ayudó a subir. Cuando tuvo lugar el triunfo, todos dijeron: «Ha llegado nuestra hora». Y esperaron, y esperaron, a que fueran cumpliéndose las promesas. Y pasó el tiempo, y el señor ministro decía siempre: «No es ocasión todavía, aguardad»; y nuestros hombres veían que el señor ministro se preocupaba mucho de la política, como antes, lo mismo que antes, y dejaba toda su atención a las manudencias caciquiles, a desbarajar las pequeñas conjuras, a complacer a tal politiquillo que amenazaba, o a combatir a tal cacique que se imponía... ¡Ah!; y también, para dar gusto a no se quién, ha secularizado el señor ministro el Cementerio, ha implantado el matrimonio civil, y el divorcio, y demás zarandajas por el estilo... Pero, el caso es, que nuestra gente pregunta: «¿Y lo nuestro?»; y ya se impacientan y no hay forma de que aguante por más tiempo.

MINISTRO.—Bien sabeis, que mis deseos son los mejores; pero, no se puede todo lo que se quiere; es muy distinto ver el problema desde fuera que verlo desde este sitio.

OBRERO.—Si; teneis razón; pero, el caso es que nuestros hombres no pueden ver las cosas desde aquí, y ya no se contentan con palabras; quieren...

MINISTRO.—¿Qué es lo que quieren?

OBRERO.—Bien lo sabeis; todo lo que el señor ministro prometió en su discurso.

MINISTRO.—Pero eso es imposible hoy... es una locura. Es una falta de sentido común. Esos discursos no pueden entenderse al pie de la letra. Hay que saber oír. Hay que hacerse cargo. Hay que comprender que nosotros hablamos en metáfora, llevados por la exaltación del momento... Inspirados por las circunstancias y obligados por nuestro carácter oposicionista. En estos casos, nuestras promesas, nuestros ofrecimientos, no pasan de ser mera literatura. Así hay que interpretarlos. Por lo demás; bien, sabeis que siempre estaré animado de los mejores deseos, y que tendréis en mí un verdadero amigo.

OBRERO.—Y, ¿de lo otro, nada?

MINISTRO.—Por ahora, nada...

OBRERO.—Está bien; diré eso a nuestra gente. Y... no respondo de lo que ocurra...

MINISTRO.—¿Es una amenaza?

OBRERO.—No, es una leal advertencia.

MINISTRO.—Pues ya os advierto, a mi vez, que si me convertís en enemigo, procederé con mano fuerte.

OBRERO.—También se lo diré a nuestra gente.

MINISTRO.—Hemos terminado; puede usted retirarse.

OBRERO.—Hasta la vista, señor Ministro.

MINISTRO.—¡Hasta la vista!

Luis León

(Prohibida la reproducción).

**EL SEÑOR**  
**DON JUAN LUCAS ROMERO**  
ha fallecido en el día de ayer a los 73 años de edad,  
después de recibir los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Su desconsolada hija doña Consuelo Lucas Alonso, hijo político don Julio Lupión Lupión, nieta, sobrinos, y don José, don Francisco, doña Consuelo y doña Guadalupe Lucas Salmerón, y demás familia,  
Suplican a sus numerosos amigos lo encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Bomba, número 1, al cementerio de San José.

No se reparten esquilas.

POR TELEFONO

# LAS CORTES

## SENADO

### En defensa de los fumadores

Madrid, 4-12 noche.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión que hoy celebra el Senado. Preside el señor Sánchez de Toledo.

El señor Esparave solicita que la Arrendataria abastezca los estancos de cantidad suficiente de tabaco a fin de evitar las colas de fumadores y los incidentes que se vienen sucediendo.

Le contesta el ministro de Estado señor marqués de Lema haciendo constar que el tabaco no se exporta a ninguna parte; que la escasez de dicho artículo se debe a las sucesivas huelgas del personal de las fábricas; y que se procurará normalizar el abasto lo antes que lo permitan las circunstancias.

### Ruegos agrícolas

El señor Sánchez solicita que el Gobierno se preocupe de allegar primeras materias para los abonos químicos de cuya falta se resienten los cultivos.

El señor marqués de Alonso Martínez solicita que se adopten medidas encaminadas a evitar el régimen de excepción que viene sufriendo, con daño notorio, la Agricultura.

### Autonomía universitaria

El presidente declara que se pasa al orden del día y prosigue discutiéndose el proyecto de autonomía universitaria.

Se desechan varias enmiendas, después de defenderlas sus firmantes.

Votarse varios dictámenes que quedan pendientes de votación definitiva.

Se acuerda que mañana se reúnan las secciones de la Cámara y se levanta la sesión de hoy.

## CONGRESO

### Acusaciones contra Cambó

A las tres y treinta y cinco minutos se abre la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra.

Se reanuda el debate relativo a la situación de Barcelona.

Interviene el señor Miñá.

Este arremete contra el señor Cambó, de quien dice que fué intermediario entre las Juntas militares de defensa y la Asamblea de parlamentarios de Barcelona.

Le acusa, después, de haber hecho campaña en desprestigio del Poder público.

Insinúa que quizás a esa campaña se deba el recentísimo atentado cometido en Terraza en el domicilio del señor Salas, jefe de la Unión Monárquica de Barcelona.

El señor Cambó protesta vivamente contra estas acusaciones.

Lo que opina Lerroux.

Usa de la palabra el señor Lerroux.

Advierte que después de tanto hablar aún no se ha expuesto la actitud que debe adoptarse sobre el Sindicato único.

Asegura que los obreros catalanes repudian con toda su alma esa organización autocrática que sobre ellos pesa como la más insostenible tiranía.

Alude a las recientes declaraciones del gobernador civil de Barcelona señor vizconde de Salvatierra, juzgando los debates parlamentarios.

Censura a dicha autoridad de la que dice que recibió aviso de que iba a cometerse el atentado contra el presidente de la Federación patronal señor Graupera, sin que supiera evitar la consumación del hecho criminal.

Añade que la determinación de llenar las cárceles de individuos sospechosos, obedece a presiones de la Federación patronal.

Censura la detención de los ele-

### mentes radicales lerrouxistas de Barcelona.

Termina abogando por que se conceda el indulto a Villalonga. Suspendese el debate.

### La guillotina

Se pasa al orden del día. Se aprueban dictámenes sobre expedientes de concesión de créditos.

Un secretario pregunta a la Cámara si aprueba la aplicación del artículo del reglamento llamado de la guillotina.

El señor Careaga, por la minoría tradicionalista, dice que votará en contra de la propuesta.

Vótase nominalmente y se acepta por 175 votos contra 23.

Habla el señor Barcia quien aprovecha la ocasión para combatir el artículo 3.º y censura la aplicación de la guillotina.

El ministro de Hacienda señor conde de Bugallá, cree justificada la decisión de aplicar el precepto de referencia, porque así lo requieren los apremios del tiempo.

Demuestra el orador que la guillotina es un procedimiento más suave y llevadero que el empleado por otros Parlamentos en situaciones análogas.

El señor Sánchez Guerra dice que en el caso de que no se aplicara la guillotina tendrá que habilitar los sábados y los lunes para celebrar sesión.

Varios diputados defienden enmiendas.

El señor Chicharro pide que se cuente el número de diputados presentes.

No es suficiente para la validez de las votaciones y en vista de ello el presidente levanta la sesión.

### Una batida en el Barrio Alto

En la madrugada de ayer ingresaron en la cárcel los gitanos Juan Gómez Gómez, Francisco Fernández Moreno (a) Cucarro, Luis Mer no Amador (a) Rizzo, Bernardo Amor Santiago (a) Perrón, José Gómez Gómez (a) Castaña, Juan José Sanjaio Urra (a) Majamé y Juan Antonio Moreno Contreras, de 19 años, (a) Greñicas.

Dichos individuos detenidos por la Guardia civil y la Policía como sospechosos, cumplirán una quincena en compensación de las multas de 75 pesetas que, por escándalo y faltas a la moral, les ha impuesto el gobernador civil.

La detención obedeció a una batida dada por los agentes de la autoridad en el Barrio Alto, en atención a haberse notado la llegada de gitanos forasteros, todos de mala fama.

Los de peores antecedentes son el Majamé y el Greñicas.

Este último es hijo de uno de los gitanos complicados en el asesinato de una pareja de la Guardia civil en Ugijar (Granada).

No quisimos decir ayer nada de estas detenciones, por si la batida había de continuar y para no entorpecer la labor de las autoridades.

## AYUNTAMIENTO

### Poseión

Se ha posesionado del cargo de Regente de la Escuela Práctica Graduada de sjeña a la Normal de Mae tros, don Agustín Segura García.

Así lo comunicó ayer a la alcaldía el Director de la Normal.

### Reclamación

Don Trinidad Alonso Martínez reclamó ayer contra la cuota que se le asigna por reparto vecinal.

### Comisión

Para mañana, a las doce, ha sido citada la comisión de Canuejes.

### Recaudación

El pasado día 5 se recaudaron por arbitrios: 256'85 pesetas. Por vinos: 435 pesetas.

## NOTAS POLÍTICAS

### Visita del Nuncio

Madrid 4-12 noche. Esta mañana estuvo en el ministerio de Estado visitando al señor marqués de Lema, el Nuncio de Su Santidad monseñor Ragonessi.

### Los gastos del presidente

En la Comisión de Presupuestos, al examinar el de gastos concernientes al Congreso, se pidió la inclusión de un aumento de quince mil pesetas para los gastos de representación del presidente de la Cámara.

A tal demanda se opuso el señor Nougués, alegando que era preferente la concesión de estas a los diputados y no al jefe de la Cámara.

Se resolvió tal punto en un inoportuno cualquier.

### Preludios parlamentarios

Poco antes de comenzar esta tarde la sesión del Congreso, se formó en los pasillos un animado coro en el que se encontraba como figuras de primer término los señores Dato, Salvatierra y Junoy.

La conversación versaba sobre el discurso que pronunció el señor Cambó en la sesión del martes.

A este propósito decía el señor Dato que la oración del jefe de los regionalistas había sido genial.

Sin embargo de ello don Eduardo discrepaba de los juicios expuestos por el señor Cambó acerca de la asamblea de los parlamentarios que se intentó celebrar en Barcelona.

En cuanto a su intervención creía el jefe de los conservadores que hablará mañana, esperando que para su discurso le bastaría con una sola sesión.

Giró después la charla de los reunidos en derredor de la situación de Barcelona y con referencia a este tema hacía consideraciones el señor Junoy sobre la necesidad de alcanzar una era de paz.

El señor Dato le atajó vivamente, diciendo:

—La paz vendrá cuando gobernemos nosotros.

Y después, sonriente, agregó don Eduardo:

—Digo nosotros, señor Junoy, porque usted es lástima que permanezca en esa situación, pudiendo ser tan útil al país.

Pocos momentos después sonaron los timbres que anunciaban el comienzo de la sesión y el coro se disolvió porque todos dirigían sus pasos hacia el salón.

### El cuerpo de Intendencia

Firmada por varios diputados se presentará a la mesa del Congreso una proposición de ley en la que se establece la disolución del Cuerpo de Intendencia Militar y se dispone que sus miembros ingresen en la Administración Civil del Estado.

### Firma de Marina

El ministro de Marina señor Florez, sometió a la firma regia los siguientes decretos:

—Disponiendo que el jefe de Sanidad de la Armada don Joaquín Olivares pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, cesando en los servicios sanitarios que le competen.

—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco al Ingeniero jefe de Minas de primera clase don Ricardo Guardiola.

—Propuesta de ascenso a a feroces de fragata de los alumnos guardias marinas don José Ragel, don Isidro Saiz y don Juan Antonio Anzurburu.

—Idem a contadores de fragata a los oficiales alumnos de Administración de la Armada don José María Diaz, don Eduardo de Abreu, don Cipriano Fernández, don José María Belda, don Luis Romanones, don Antonio García, don Gimeno Salva y don José Pezaro Valor.

—Idem a maquinista jefe a don Victoriano Soleras.

### Gastos de los banqueros de Madrid y Barcelona

A última hora visitaron al ministro de Hacienda varios banqueros de Madrid y Barcelona, rogándole les hiciera algunas aclaraciones sobre la aplicación del proyecto de utilidades, en relación con las colectividades bancarias.

También vieron al señor Alba para pedirle que no oponga dificultades a la aprobación de varias enmiendas que les interesan.

### De Abastecimientos

### El precio de la gasolina

El ministro de Abastecimientos publica en la «Gaceta» una Real orden disponiendo que, a partir del 12 de febrero, el precio para la gasolina sea el de 85 pesetas hectolitro, en fábrica y sin envase.

Las Juntas provinciales de Subsistencias, fijarán en el plazo de cinco días, a partir del en que se inserte esta Real orden en la «Gaceta», el precio de venta, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

En ningún caso podrá exceder de 0'15 pesetas el litro sobre el de fábrica o depósito, a cuya cifra, cuando se trate de poblaciones a donde no se hallen establecimientos detallistas ni expendedores, habrá que aumentar el importe estricto de los gastos de transporte desde el punto de origen al de destino.

## DE PROVINCIAS

### Orense

Madrid, 4-12 noche.—Telegrafían de Orense que en la noche última estalló una segunda bomba en un transformador eléctrico del paseo del Obispo Cesáreo, causando gran alarma entre los asistentes a los espectáculos próximos, cuyos locales estaban atestados de público.

No ocurrieron desgracias.

Se cree que el atentado es obra de los huelguistas electricistas. La policía hace pesquisas.

### Valencia

Participan de Valencia que el expreso de Madrid llegó con gran retraso por un descarrilamiento ocurrido en Cartagena de un tren de mercancías.

El mercado estuvo desabastecido, habiendo fracasado las gestiones de las autoridades.

Las existencias han sido vendidas a altos precios.

### Murcia

Dicen de Murcia que se han instalado en el campo de aviación de los Arzobispos los pabellones para los aviones.

Se han destinados para la enseñanza, 9 aparatos de distintas marcas.

El curso comenzará a primeros del próximo mes.

## DE BARCELONA

### Relato de lo ocurrido

Madrid 4-12 noche.—Los despachos de Santander contienen detalles de los sucesos de ayer que motivaron la declaración del estado de guerra.

El primer tranvía que salió del puente de Vargas, fué recibido por los grupos de huelguistas a pedradas y ante la resistencia de los revoltosos la fuerza pública disparó, hiriendo a cuatro obreros gravemente.

El comercio cerró sus puertas, originándose muchos sustos y carreras.

El segundo tranvía fué también apedreado frente al gobierno civil. La guardia de Seguridad intentó despejar y se le hizo frente.

Un sujeto desconocido disparó varias veces contra un teniente de Seguridad resultando ileso.

El agresor huyó.

A las 5 de la tarde se suspendió el trabajo en las fábricas de tabaco. El alumbrado y el servicio de aguas funciona sin novedad.

De Bilbao llegaron 4000 kilos de pan.

Terminada ayer la Junta de autoridades, una Compañía del Regimiento de Valencia recorrió las calles proclamando el bando militar y asumiendo el mando de la provincia el general gobernador.

El público acogió el suceso con vivas a España, al Ejército y al rey.

Rumores en el Congreso

En el Congreso se decía que esta mañana habían ocurrido sucesos sangrientos en Santander donde grupos de obreros se dirigieron a las fuerzas para impedir la entrada en la población de los campesinos de los pueblos próximos, que conducen verduras y hortalizas.

La fuerza pública trató de impedirlo, produciéndose un choque.

Ante la actitud de los obreros que era de franca resistencia, se hizo fuego resultando un muerto y un herido.

Aun no habían llegado a Santander las fuerzas del Ejército y de la Benemerita que allí se habían enviado.

### De última hora

Un telegrama recibido esta noche de Santander, dice que el abastecimiento de la población está asegurado.

Los labradores entraron en la capital escoltados por el Ejército.

El reparto de pan se hizo equitativamente, formándose grandes colas ante las tahonas, sin que ocurrieran incidentes.

Los dependientes de comercio no se presentaron al trabajo pero sin embargo, se abrieron la mayoría de las tiendas y oficinas.

Se estima la huelga fracasada. Distinguidos jóvenes de la capital ayudaron a los tahoneros a la elaboración del pan.

Los directores de los periódicos se reunieron con los regentes de sus respectivos talleres, creyéndose que mañana reaparecerán los diarios.

El gobernador civil se halla en cama ligeramente indispuesto.

## NECROLOGIA

Ayer falleció en esta capital a los 78 años de edad y conmovido con los auxilios espirituales de la Religión, don Juan Lucas Romero que durante muchos años fué cajero de la casa comercial que gira bajo la razón social José Lucas e hijo.

En ese puesto demostró el finado su acrisolada honradez que le conquistó el respeto de sus jefes y allegados y la estimación a que se hacía acreedor por su carácter arable y bondadoso.

Reciba su familia la expresión de nuestro sincero pésame.

## DE BARCELONA

### Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Diciembre, fué el siguiente: Población calculada, 236.769.

Nacidos.—Vivos, 1.213; varones, 660; hembras, 553; legítimos, 1.103; ilegítimos, 106; expósitos, 4; muertos, 3; varones, 3; legítimos, 3.

Natalidad por 1.000 habitantes, 5'14; matrimonios, 423. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 1'09. Mortalidad por 1.000 habitantes, 2'07.

Defunciones.—Varones, 394; hembras, 406; menores de cinco años, 200; de cinco y más años, 540; en hospitales y casas de salud, 15; en otros establecimientos benéficos, 6. Total de defunciones, 800.

### Notas de Hacienda

Hoy se paga la nómina de Remuneraciones.

La Dirección General del Timbre ha autorizado la venta de 3.000 cajas de cerillas aprehendidas en el vapor «Balear».

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, JUEVES.— Santos Agueda, virgen, mártir; Isidoro y Abraham, obispos, y los 26 mártires del Japon.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Agueda, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA, VIERNES.— Stos. Tito, obispo; Teófilo, Saturnino, Revocato, mártires; Dorotea, virgen, mártir; Jacinta, virgen.

La Misa y el Oficio divino son de San Tito, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

Subleco de las Cuarenta Horas.— en la Capilla de las Siervas de María.

Mañana en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 9, Horas canónicas, cantándose, después de Tercia, a las 9 y 20 minutos, la Misa del día, y el final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

JUEVES EUCARISTICOS.—Hoy, 5, se celebrará a las 8, Misa de Comunión general en la parroquia de San Pedro para la asociación de los Jueves Eucarísticos en ella establecida, haciéndose los ejercicios de costumbre.

NOVENA A SAN BLAS, OBISPO Y MARTIR.—Se celebra en las iglesias siguientes:

En las Siervas de María, continúa hoy a las 5 de la tarde, rezándose el Santo Rosario, Letanía cantada, ejercicio de la Novena y adoración de la reliquia del Santo.

La parroquia musical a cargo del Beneficido Sochantre, don Antonio Mateo.

En la Catedral.—Continúa hoy, a las 4 de la tarde, Santo Rosario, Letanía, ejercicio y al final se dará a besar la reliquia del Santo.

En Santo Domingo.— Continúa a las seis de la tarde, con Santo Rosario, ejercicio y adoración de la reliquia del Santo.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias, Iglesias de Santo Domingo y Sagrado Corazón de Jesús, a las 6, y en la Santiago, a las 6 y media, haciéndose al final en ésta el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

ADORACIÓN NOCTURNA PARA SEÑORAS.—Esta tarde, a las 6 y media se celebrarán en la Capilla de la Sagrada Familia los cultos mensuales a Jesús Sacramental, estando el sermón a cargo del R. P. José María Gómez S. J.

Indulgencias.—Hoy pueden ganarse una plenaria visitando la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

RETIRO ESPIRITUAL.— Mañana, 5, viernes, primero del mes; se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús un día de retiro espiritual, cuyos actos de la mañana comienzan a las 9 y media con misa, meditación y plática y continúa por la tarde a las 5 en los ejercicios del Primer Viernes pudiendo asistir a él todas las señoras y señoritas, así como las obreras y sirvientas que lo deseen.

Todos los meses tendrán lugar estos piadosos actos el Primer Viernes.

LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES. Mañana deben confesar y comulgar todos los que están practicando o deseen comenzar la hermosa devoción de los nueve primeros viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús, para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin Sacramentos el mismo divino Corazón hizo en Paray-le-Monial a la Beata María Margarita de Albeoque.

COMUNIONES GENERALES.— Mañana se celebrarán la siguientes Misas de Comunión general por los primeros viernes:

En San Sebastián, a las 8, y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las 8 y media, y en el Hospital, a las 8 y media, para los socios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús.

## Noticias

### De Montes

Cumpliendo órdenes de la Dirección general del ramo, el día 16 de actual, comenzarán las operaciones necesarias para la tramitación del expediente de investigación que se sigue en los números 628 y 629 de los presupuestos del monte de Nijar.

### Concejales proclamados

En Serón han sido proclamados concejales por el artículo 29 de la ley electoral don José Anaya Cabello, don Rafael Martínez Cano, don Antonio Fernández L. jin, don José Pinteiro Franco, don Francisco Cano Mateo, don Francisco Navarro Pérez, don Juan Cano Requena y don José García Herrera.

### Vacante

Se halla vacante, por fallecimiento de don Ramón González Perales, el cargo de médico titular de Vélez-Rubio, dotado con el haber anual de 2.000 pesetas.

Se proyecta por concurso, pudiendo presentarse solicitudes en término de 30 días.

### Minero detenido

En Herrerías, barriada del término de Cuevas, ha detenido la Guardia civil a Carlos Alvarez Aranda, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción de Purchena, como autor del robo de 37 kilos de dinamita, 350 detonadores y 380 metros de mecha en la mina «Perdígona», enclavada en Serón y perteneciente a la Compañía inglesa.

### El tabaco en María

Comunica la Guardia civil de María al Gobierno civil que al día siguiente de ocurrir los sucesos que ayer relatábamos, continuó la venta de tabaco sin novedad en dicho pueblo.

No ocurrieron incidentes ni el orden a vuelto a alterarse.

### Hurto de esparto

En las Lomas del Aguila, del término de Pulpi, fueron hurtados en varias veces unos cuatro quintales de esparto valorados en 30 pesetas, causando daños en los atochados por ser época de la cegada.

Como autor del hecho, la Guardia civil ha detenido a Antonio Robles Giménez, obrero de la brigada de Jaravistro.

### Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Luis Orland Giménez, Eduardo Millán Martínez, Agustín Gil Martínez, Francisco Montoya Martínez y Antonio Martín Martín.

Defunciones.—Antonio Martínez Expósito, Rosario Rivera Fomieles y Rosa Miras Ramirez.

Matrimonios.—Ninguno.

### Movimiento carcelario

Ingresaron ayer en la cárcel los siete gitanos de cuya detención damos cuenta en otro lugar de este número.

Ha salido en conducción para Granada, donde extinguirá condena, José López Torrente.

### Monte de Piedad

Se ha publicado la lista de las ropas empeñadas en el mes de Marzo de 1919, y de las alhajas de Septiembre de 1918, que en caso de no ser desumpeñadas ni renovadas, se venderán en subasta los días 6 y 7.

La exposición de lotes de Ropas: el 5 de la 4 tarde, de alhajas, el 7 de 11 a 12 de la mañana.

### Almeriense fallecido

El cónsul de España en La Asunción participa el fallecimiento del súbido español Francisco Benítez Borill, natural de Almería.

### Se venden

236 patales, 800 quintales de madera 1:00 quintales de leña, todo de olivo. Varias puertas de calle y de sala. Además, una bascula de 1.600 kgs. de peso y un aparato de cocina.

Razón: Calle de Granada, 149.

### Suspensión

Per incompetencia del procesad se suspendió el juicio señalado par ayer en la sección segunda de la Audiencia.

### A. Ramirez Sanchez

Médico especialista  
Garganta, Nariz y Oídos  
OBISPO ORPHERA, 54  
CALLE DE SAN JUAN, 37.

### CERVEZA

ESTRELLA ROJA  
ES LA MEJOR

## Datos estadísticos

### Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Diciembre, fué el siguiente: Población calculada, 236.769.

Nacidos.—Vivos, 1.213; varones, 660; hembras, 553; legítimos, 1.103; ilegítimos, 106; expósitos, 4; muertos, 3; varones, 3; legítimos, 3.

Natalidad por 1.000 habitantes, 5'14; matrimonios, 423. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 1'09. Mortalidad por 1.000 habitantes, 2'07.

Defunciones.—Varones, 394; hembras, 406; menores de cinco años, 200; de cinco y más años, 540; en hospitales y casas de salud, 15; en otros establecimientos benéficos, 6. Total de defunciones, 800.

### Notas de Hacienda

Hoy se paga la nómina de Remuneraciones.

La Dirección General del Timbre ha autorizado la venta de 3.000 cajas de cerillas aprehendidas en el vapor «Balear».

## Noticias

### De Montes

Cumpliendo órdenes de la Dirección general del ramo, el día 16 de actual, comenzarán las operaciones necesarias para la tramitación del expediente de investigación que se sigue en los números 628 y 629 de los presupuestos del monte de Nijar.

### Concejales proclamados

En Serón han sido proclamados concejales por el artículo 29 de la ley electoral don José Anaya Cabello, don Rafael Martínez Cano, don Antonio Fernández L. jin, don José Pinteiro Franco, don Francisco Cano Mateo, don Francisco Navarro Pérez, don Juan Cano Requena y don José García Herrera.

### Vacante

Se halla vacante, por fallecimiento de don Ramón González Perales, el cargo de médico titular de Vélez-Rubio, dotado con el haber anual de 2.000 pesetas.

Se proyecta por concurso, pudiendo presentarse solicitudes en término de 30 días.

### Minero detenido

En Herrerías, barriada del término de Cuevas, ha detenido la Guardia civil a Carlos Alvarez Aranda, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción de Purchena, como autor del robo de 37 kilos de dinamita, 350 detonadores y 380 metros de mecha en la mina «Perdígona», enclavada en Serón y perteneciente a la Compañía inglesa.

### El tabaco en María

Comunica la Guardia civil de María al Gobierno civil que al día siguiente de ocurrir los sucesos que ayer relatábamos, continuó la venta de tabaco sin novedad en dicho pueblo.

No ocurrieron incidentes ni el orden a vuelto a alterarse.

### Hurto de esparto

En las Lomas del Aguila, del término de Pulpi, fueron hurtados en varias veces unos cuatro quintales de esparto valorados en 30 pesetas, causando daños en los atochados por ser época de la cegada.

Como autor del hecho, la Guardia civil ha detenido a Antonio Robles Giménez, obrero de la brigada de Jaravistro.

### Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Luis Orland Giménez, Eduardo Millán Martínez, Agustín Gil Martínez, Francisco Montoya Martínez y Antonio Martín Martín.

Defunciones.—Antonio Martínez Expósito, Rosario Rivera Fomieles y Rosa Miras Ramirez.

Matrimonios.—Ninguno.

### Movimiento carcelario

Ingresaron ayer en la cárcel los siete gitanos de cuya detención damos cuenta en otro lugar de este número.

Ha salido en conducción para Granada, donde extinguirá condena, José López Torrente.

### Monte de Piedad

Se ha publicado la lista de las ropas empeñadas en el mes de Marzo de 1919, y de las alhajas de Septiembre de 1918, que en caso de no ser desumpeñadas ni renovadas, se venderán en subasta los días 6 y 7.

La exposición de lotes de Ropas: el 5 de la 4 tarde, de alhajas, el 7 de 11 a 12 de la mañana.

### Almeriense fallecido

El cónsul de España en La Asunción participa el fallecimiento del súbido español Francisco Benítez Borill, natural de Almería.

### Se venden

236 patales, 800 quintales de madera 1:00 quintales de leña, todo de olivo. Varias puertas de calle y de sala. Además, una bascula de 1.600 kgs. de peso y un aparato de cocina.

Razón: Calle de Granada, 149.

### Suspensión

Per incompetencia del procesad se suspendió el juicio señalado par ayer en la sección segunda de la Audiencia.

### A. Ramirez Sanchez

Médico especialista  
Garganta, Nariz y Oídos  
OBISPO ORPHERA, 54  
CALLE DE SAN JUAN, 37.

### CERVEZA

ESTRELLA ROJA  
ES LA MEJOR

Movimiento marítimo

Buques admitidos
Laud «Desamparados», procedente de Valencia, con patatas.
Vapor «Menorquina», procedente de Melilla, con carga general y 76 pasajeros.

Viajeros

En los hoteles que continuación se expresan se ha registrado el siguiente movimiento de viajeros:
HOTEL SIMÓN.—Entrados: Don José Hop y don Juan Ballesta, de Granada.

AZUFRE
Terrón y molido
Refinado con 99 por 100 de pureza garantizada
Pesetas 20 quintal terrón en nuestros almacenes de ALMERIA.

Consulta de enfermos de ojos

Doctor Don Víctor J. Díez
Ex-Ayudante del Dr. Albitos.
Inspector Oculista de las escuelas Antonio Vico, I. Junto al H. La Perla Curación de las cataratas sin operación

La Ibérica

Para Carnaval
Gran surtido en peñas de teja para manillas.
Pasadores de concha, metal y plata.
Fendientes, gemelos para puños.
Bastones, paraguas y objetos para regalos.

VIAS URINARIAS

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pinedo, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

El Boletín Oficial

Publica el del marte:
Convocatoria para la elección de dos diputados provinciales por los distritos de Almería-Sorbas y Huércal-Overa-Vélez Rubio.
Aprovechamientos forestales (suastas).

El mejor café

tostado al día, conservas y embutidos de todas clases.—Castelar, 5.
JOSÉ ABAD NOVIS

INIE TOR

d. Rupestris de Lot, clase garantizada se vende en Benahadux.
Razón: Francisco Ortega Góngora.

Capel, Gutiérrez y C.

Agencia General de Negocios
Préstamos hipotecarios :: Compra-venta de fincas, créditos particulares, nóminas y valores del Estado :: Anticipos sobre cereales :: Comisiones-Administraciones Representaciones, etc. cetera etc. :: Informes comerciales :: Cuenta corriente con el Banco Español de Crédito :: Calle de Ricardo, núm. 4.

Fábrica de barriles

DE JOSÉ GARCÍA LOZANO
En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de alamo y bien construidas, a precios económicos.
Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación, junto a las Delicias.

Se vende

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.
Darán razón en la Administración de este diario.
No se admiten corredores.

Dr. Rafael Arzob

Médico militar
Especialista en enfermedades del pecho y en enfermedades de los niños.
Medicina general. — Cirujía general.
CONSULTA: de 3 a 6.
PLAZA DE CASTAÑOS, 1, PRINCIPAL

Muebles

elegantes y de sólida construcción, a precios económicos.
Conde Oñalía, núm. 22.

Se reciben esquelas de defunción y aniversario hasta as 4 de la madrugada

REMEDIO CONTRA LA VERDADERA SOLITARIA

Dr. en Medicina C. Jacquéme
Farmacéutico de 1.ª clase
Licenciado en Ciencias

El más conocido y eficaz de todos los empleados hasta el día

Usado con éxito constante desde hace 50 años en todo el mundo

Unico depósito en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por sus tónicos, ayuda a las digestiones y abre el estómago, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

Carbur

DEPÓSITO
de las fábricas «Berga»
Precios de Fábrica
ALMACEN DE
Guillermo
BERRERA
ALMERIA

MINIFITOS = SALUD
DA VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES
29 AÑOS DE ÉXITO RECIENTE

SERRIN

El más suave y bien cernido
FABRICA DE ANGEL PASTOR

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Arzob
Médico del Hospital provincial en sistema de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.
SAGASTA.

Dr. J. Campani

De la Sociedad Española de especialistas de pecho.—Profesor auxiliar del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid
Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón
CONSULTA de 9 a 11.

Se alquila

casa a propósito para negocios, en la calle de Granada número 95.
Razón: en el núm. 93

Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal.—Objetos para regalo.—Ferretería.—Juguetería.—Perfumería.—Cementos.—Hierros.—Aceros.—
Casa FERRERA — Almería

DR. VEP DEJO ACUNA

Análisis de sangre - Espustos - Orina - Jugos gástrico y demás productos Patológicos
::: AUTO-VACUNAS :::
GERONA, 10.

MADERA PARA BARRILES

La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa
ALBERTO NOGUERA
::: Barcelona - Los Palmas - Tenerife - Almería :::
SUCURSAL DE ALMERIA:
PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica AREUGON

JARABE IODO-TANICO

JARABE IODO-TANICO FOSFATADO
VINO IODO-TANICO FOSFATADO
DE VIVAS PÉREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas de yodo y del tanino son por demás conocidas para ensayar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfoma y anemia.
Sustituyen con ventaja al aceite de hígado de bacalao
DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR,
PASEO DEL PRINCIPE, NUMERO 9.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la «Cosulich» Societa Triestina di Navigazione «FRANCESCA» saldrá del puerto de Almería el día 16 de Febrero de 1920, para BUENOS AIRES con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
Para más informes su consignatario
M. BERJON, Boulevard, 59.—ALMERIA.

Relojería Suiza

Daniel de Santos (Óptico)
Calle del P. las pe, 15 Equina a Sebastián Pérez
Relojería, Lentes, Omega, Zenith, Electro, Juvenia, Roskopf, Patent y otras marcas
Joyería, Platería y artículos para regalos
Compra y cambio de plata, oro, platino y alhaja;
LA CASA QUE MÁS PAGA

Alcohol y alcoholismo

Estudio Médico Social por el Doctor Malo de Poveda

El alcohol y alcoholismo
Alcohol y alcoholismo
Alcohol y alcoholismo
Alcohol y alcoholismo

yecto circulatorio en veinticinco o treinta segundos en condiciones normales, y en cuarenta o cuarenta y cinco cuando previamente se había inyectado alcohol en la sangre del animal.

Armónica con lo anterior es la disminución de la tensión arterial revelada por el esfigmógrafo o el esfigmomanómetro.

Los pulmones, que en un principio realizan más frecuentes movimientos inspiratorios, sufren pronto la general depresión manifestada en un respirar lento, difícil y estertoso, padeciendo después las enfermedades que antes dijimos.

En cuanto al riñón, ese admirable filtro orgánico, que tanto interesa a la salud, obligado a eliminar el veneno alcohólico y la mucha agua que él arrastra como deshidratante de los tejidos, no es extraño que enferme por exceso de trabajo.

Quéjamos tocar en este brevisísimo apunte de los efectos fisiológicos del alcohol, lo que él influye en el sistema nervioso, sobre el cual, difundido en la sangre, obra directamente.

Al principio están hiperemiados cerebro y envolturas y repletos los senos venosos; luego la congestión se trueca en anemia. Cuando estas congestiones se repiten, engendran

la esclerosis del cerebro y membranas que le rodean, y de ahí los trastornos del movimiento, la voluntad y la inteligencia, que acompañan a las enfermedades que antes señalamos como secuelas del alcoholismo.

El calor animal es también influido por el agente que nos ocupa, y como acerca de ello se ha fantaseado no poco, hemos de decir aquí lo que tengamos por más cierto y positivo.

El alcohol a pequeñas dosis eleva la temperatura algunas décimas de grado, y a dosis mayores hace descender esa temperatura, pero a costa de un verdadero envenamamiento con todas sus temibles consecuencias.

La más baja temperatura, no seguida de muerte, que quizá se ha observado, ha sido la de 24°, que cita Reineke, de un bebedor joven que pasó al aire libre en Hamburgo parte de una noche de Febrero, y fué llevado al Hospital, donde se observó descenso térmico tan enorme. A las diez horas había ascendido a 32° y a las veinticuatro se hizo normal.

Apopados en lo que va expuesto, en lo que nos resta exponer y en mucho más que hemos de omitir por la índole especial de este trabajo, nosotros creemos, proclama-

mos y PRACTICAMOS esto que ha dicho el gran terapéutico C. Binz, y que tiene todo el valor de un axioma de enorme trascendencia higiénica y social: EL ALCOHOL EN UN ORGANISMO SANO ES SUPERFLUO.

III

Número de abstemios en España.—El alcohol como euféptico es contraproducente; como antitérmico, absurdo y como tónico, pasajero.—En terapéutica es siempre sustitutable con ventaja.—Alcoholismo y tuberculosis.—Votos de calidad contra el alcohol.—Uso y abuso o dosis tolerable y dosis tóxica.—Modos diferentes de iniciar el abuso.—El delirium tremens.—Por qué no se debe beber en ayunas y entre comidas.

Prueba evidente de lo anterior son los 6.000.000 de abstemios que, según Membresá, hay en España; los inlinitos ejemplos de abstemia que todos conocemos en plena salud o en envidiable longevidad; las observaciones realizadas en soldados a quienes se privaba de toda bebida alcohólica, no obstante lo cual, resistían en las marchas tanto, por lo menos, como sus iguales a quienes les era permitido el uso

de dichas bebidas, y, en fin, lo que demostró Nansen en su famosa expedición al polo Norte y que cita el profesor de Berlín C. Moeli, reforzando su creencia de que el individuo sano no necesita el alcohol ni como alimento ni como excitante.

No se extrañe, pues, que dejemos sentado que el uso del alcohol (o sus compuestos), es siempre altamente nocivo en la infancia y la adolescencia, y que en la edad adulta puede ser en todos los casos indiscreto, perjudicial o peligroso, sin exceptuarse el estado de enfermedad.

Y decimos lo último, porque creemos haber demostrado que como euféptico es fugaz y contraproducente; como antitérmico, absurdo, pues ya hemos visto que sólo envenenando el organismo que trata de mejorar puede hacer que descienda la temperatura en cantidad apreciable y digna de tenerse en cuenta, y que como tónico, sus efectos no pueden ser más pasajeros.

En cambio, bien podemos proclamar, seguros de no tener serios contradictores, que en terapéutica es el alcohol siempre con ventaja sustitutable y cualesquiera sean las indicaciones que se pretenda llenar con su empleo.
Bastará, para que dejemos esto sin réplica posible, que cite mos los

dos grandes medios terapéuticos que, a nuestro juicio, quitan toda razón de ser a la indicación alcohólica. Nos referimos al suero artificial (de Cheron, Hayen, etc.), hipodérmico o int rísticamente empleado, y a la hidroterapia en sus varias formas de aplicación.

Véase si no cómo obra el primero, según Cheron y nuestro muy buen amigo el ilustre gastropata doctor Rodríguez Abaytua. Dice éste:

«Si fuera preciso resumir en una sola frase los efectos generales de las transfusiones hipodérmicas, diría que practicar este modo de tratamiento es aumentar la vitalidad de todo el individuo, activar todas las funciones de la economía y elevar la pejanza de acción de todos los sistemas del organismo humano.»

«Para no dar desmedida latitud a la descripción de los efectos fisiológicos generados por el método terapéutico de que se trata, me contentaré a enunciarlos en sintética ordenación.»

«El corazón se contrae con mayor fuerza y más regularidad; sus ruidos se perciben con distinta claridad, y el choque de la punta se manifiesta más intenso.
«La tensión arterial experimenta un acrecentamiento notable, subie-

¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos?  
 ¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!  
 Tiendas 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.  
 Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.  
 Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.  
 Chales de felpa y punto a precios baratísimos.  
 Depósito de peletería a precios de fábrica.  
 Especialidad en géneros negres y lutos.  
 Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.  
 Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato vende.

**PRECIO FIJO**  
 Se hace espléndidos regalos a los compradores

**Pastillas** Tos, resaca, bronquitis, asma, enfisema, catarros, pulmonías, etc.

He aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas:  
**TRI, TRE, T, FENIL, META, OXISULF, ANT. BIS, T. BIOL, BN SACH Y ESCIP**

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afortunados Doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre airoso de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico.

Son el consuelo infalible para los que pasan las noches, presa de aquella TOS RONCA que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afilado cuchillo desgarrar sus entrañas, CALMANBOLES AL MOMENTO. Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus BRONQUIOS Y PULMONES, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corriente in petuosa de aire vivificante que les vuelve la vida, fluidificando sus mucosas, descomgestionándolas y haciéndoles expectorar.

Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.  
 175 PESETAS CAJA EN TODA ESPAÑA

**PODEROSO DESINFECTANTE Y GRAN PREVENTIVO CONTRA LA GRIPE.**

De venta en Almería: J. Vivas Pérez, farmacia.  
 Depósito central: BOQUERÍA 47, BARCELONA.  
 Concesionario: P. Aldaz, CONSEJO DE CIENTO, 315, BARCELONA



Los infalibles resultados del Jarbec Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etcétera.

**NUEVA OFERTA**

**BIBLIOTECA "PATRIA"**

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que SEIS PESETAS ANUALES y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

LAS MENTIRAS DEL ALCOHOL, obra póstuma del Excmo. Sr. D. Antolín López Peláez, Arzobispo Tarragona. Edición de José María Tartiere.

CAUCE HONDO, novela, de Carmen Silva, conocido pseudónimo bajo el cual se ocultaba la fustre reina de Rumania.

**¡QUE FELICIDAD!**

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

PTAS 3.50  
DE 25 Y 32 BUJÍAS

A MITAD DE COSTE

50% de economía sobre las de FILAMENTO METÁLICO

Voy a renovar todas mis lámparas de pera, por la moderna



**Philips**  
**Argon**

LLENA DE GAS ARGON

Única lámpara para el comercio, hogar, industria para tener mejor alumbrado al precio mínimo.

De venta en todos los Establecimientos y Centrales eléctricas.  
 Al por mayor: Atofo Hekcher. Almacén de Material Eléctrico, Marqués de Cuñas, 10, Madrid

**SANDALO PIZ**



EL PESETA a que presenta Copias de la Academia de Ciencias, San Abel, etc. mucho es que desde doctor Pizá de Berce y que en más pronto y radica en las Enfermedades Urinarias 36 años de éxito y ciento premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han celebrado. Unico s aprobadas reconocidas por la Real Academia de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente prescriben, reconocen las ventajas sobre otros similares.

Almería, J. Vivas Pérez

No fíjese de imitaciones  
 Fedla "Sándalo Pizá"

PARA CURAR O ALIVIAR LA

**TOS**

¡CADA SIEMPRE RESPONDE LA TOS ANTES DE FORMAR LA CABA!

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

**Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**

¡CADA SIEMPRE RESPONDE LA TOS ANTES DE FORMAR LA CABA!

¡CADA SIEMPRE RESPONDE LA TOS ANTES DE FORMAR LA CABA!

que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

**Anisosa Solución**

**Benedicto**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de al con CRESOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

**DEPÓSITO**

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.  
 Venta: Principales Farmacias de España.  
 En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, Pedro Antonio Sánchez.

**NERVIOSOS**  
 Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarrillo.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMO

Venta en Almería Farmacia del Sr. Vivas Pérez

**COMPANIA CASATELLANO**

(Antes A. López y C.)

VAPORES COMERCIALES ESPAÑOLES

Para PORT-SAID, SUEZ, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y MANILA saldrá de Cádiz el 12 de Febrero y de Barcelona el 17 el vapor

**ALICANTE**

Para PUERTO RICO, HABANA Y COSTA FIRME, saldrá de Málaga el 15 del corriente y de Cádiz, el 15, el vapor

**MANUEL CALVO**

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, 2, bajos.

**¿Reumáticos?**

Si queréis ver de pronto vuestros dolores cesar el

**BALSAMO VICTORIA**

que a base de Mesotan, Mentol, Alcañor, Cocaina, Silicato de Mentol, etc. bora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.  
 Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con manta de franela para conseguir el efecto inmediato.  
 Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.